



Darán “trato preferencial” a ley de extorsión

PATRICIA RAMÍREZ

Los diputados federales de Morena agregaron otra prioridad a su agenda para el próximo periodo de sesiones y señalaron que la iniciativa en materia de extorsión tendrá trato preferencial y será dictaminada en septiembre.

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, señaló que están a la espera de que llegue la iniciativa para turnarla y procesarla en cuanto inicie el periodo ordinario de sesiones.

El objetivo central de la propuesta es la extorsión sea perseguida de oficio en todo el país, sin que recaiga en la víctima la carga de presentar una denuncia formal.

“Esta iniciativa establece que la extorsión no dependerá del acto voluntario de la víctima, sino que será perseguido automáticamente por el Estado”, puntualizó.